



NIT: 830.041.488 - 7
 Calle 23 No.116-31 Bod.1 Parq. Ind. Puerto Central
 Telefono PBX: 4283966

SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES Res.0061 Dic.10/2010
 SOMOS AUTORETENEDORES Res. No. 10066 Dic.17/2012
 GRAN CONTRIBUYENTE ANTE LA DIRECCION DE IMPUESTOS DE BOGOTA
 Resolución DDI-032117 de octubre de 2019
 IVA REGIMEN COMUN - AGENTE RETENEDOR DE IVA UNICA AL REGIMEN COMUN Y SIMPLIFICADO.
 Email: 0007.facturacion@alfatrading.com o alfatrading.com o www.alfasafe.com

Fabricante de software: SAP COLOMBIA SAS - 900320612-5
 Proveedor tecnologico: FACTURE SAS - 900399741-7



"Bienes Exentos-Decreto 417 del 17 de marzo de 2020" (Con ocasion de la pandemia derivada del Coronavirus COVID-19)

SEÑORES: CONGREGACION DE HERMANAS FRANCISCANAS MISIONERAS DE
 DIRECCION: CR 71 No. 31 - 395
 000000 CARTAGENA
 COLOMBIA
 INSTITUCIONAL
 GRUPO:

NIT: 860028947-1
 VENDEDOR: 26
 TELEFONO: 075 8262160
 GUID:
 RADICADO NRO.:
 N° REF WMS: 4142096 GUANTES
 REMISION: 112.241
 ORDEN DE COMPRA CL.: 4142096
 MEDIO: Abono a cuenta

FECHA DE GENERACION: 14/05/2021 13:41:31
 FECHA DE EXPEDICION: 14/05/2021 13:41:31
 FECHA VCTO: 11/09/2021
 FORMA DE PAGO: Crédito 120 dias
 MEDIO DE PAGO: Efectivo

CODIGO	DESCRIPCION-REFERENCIA	LOTE	VENGE / VIDA UTIL. HASTA	R.S. INVIOMA	UNIDAD	CANTIDAD	IVA	UNITARIO	VALOR TOTAL
GULE003	GUANTE LATEX EXAMEN ALFASAFE (M) x 100 UND. (CON TALLEO)	3182020M	20/08/2025	2013DM-0002025-R1	caj x100	80	0	\$40.000	\$3.200.000
GULE002	GUANTE LATEX EXAMEN ALFASAFE (S) x 100 UND. (CON TALCO)	2006L074330S	30/05/2025	2013DM-0002025-R1	caj x100	50	0	\$40.000	\$2.000.000

Entubada: 11813
 Orden: 9035

COMENTARIOS: CONGREGACION MADRE BERNARDA Basado en Pedidos de cliente 194918. Basado en Entregos 112241.
 DIRECCION ENTREGA: CR 71 No. 31 - 395
 000000 CARTAGENA
 COLOMBIA
 LA PROVIDENCIA
 BARRIO:

APRECIADO CLIENTE: RECUERDE QUE EL PLAZO DE PAGO PARA PRODUCTOS COVID ESTA SUJETO A TERMINOS Y CONDICIONES COMERCIALES

SUBTOTAL:	\$	5,200,000
DESCUENTO 1:	\$	0
BASE GRAVADA:	\$	0
BASE EXCLUIDA:	\$	5,200,000
TOTAL IVA:	\$	0
TOTAL:	\$	5,200,000

Autorizacion numeracion de Facturación Electrónica No. 18764008432708 de 2020/12/03 hasta 2021/12/03 vigencia 1 año numeración autorizada desde FEV-10/7101 al FEV-13/7101
 Actividad económica principal 4645 - actividad secundaria 4659. - código ciiu 46452 Bogotá - Tarifa 11.04 x 1000 Secretaría de Hacienda Distrital.
 Aviso de privacidad: Conforme a lo establecido en la ley 1581 de 17 de octubre de 2012, decreto 1377 de 27 de junio de 2013, decreto 886 de 13 de mayo de 2014 y circular externa # 002 de 03 de noviembre de 2015 y demás normas que lo deroguen, modifiquen o complementen.
 Lo invitamos a consultar nuestra política de Tratamiento de datos personales en la página web: www.alfasafe.com
 Lo invitamos a consultar nuestra política de devoluciones en la página web: www.alfasafe.com

Esta factura es un título valor según Ley 1231 de julio de 2008. Si antes de los 03 días hábiles siguientes a la recepción del presente título no es rechazada, se dará por aceptada la factura (Ley 1676 Art. 96 / 87 / 28). Se aplicaran a esta factura, en lo pertinente, las normas relativas a la letra de cambio (cc artículo 774) y para todos los efectos legales presta mención ejecutiva (opc art 772 mss). favor pagar con cheque al primer beneficiario a la orden de Alfa Trading S.A.S o Transferencia Electrónica (No se recibe pago en efectivo). Autorizo realizar consultas y reportar a centrales de información de riesgos, datos tratados y sin tratar, del cumplimiento oportuno (Ley 1266/2008) El lugar de cumplimiento de las obligaciones derivadas de la presente factura será la ciudad de Bogotá, D. C.

ORIGINAL



CUFE: fe65baec542a294ebec4713ae166be84472dc7bfc69e8b8c4c02b6d28eec35085d777497f1885b6f6d665f4f65783e43e6

4/14/2020



NIT: 830.041.488 - 7

calle 23 No. 116-31 Bod.1 Parq. Ind. Puerto Central
Telefono PBX: 4283966

SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES Res. 9061 Dic. 10.2015
SOMOS AUTORETENEDORES Res. No. 10006 Dic. 17.2015
SOMOS CONTRIBUYENTE ANTE LA DIRECCION DE IMPUESTOS DE BOGOTA
Resolucion DDI-032117 de Octubre de 2015
RESOLUCION DE TENDOR DE VALORES Y RENDIMEN COMUN Y
RESOLUCION DE TENDOR DE VALORES Y RENDIMEN COMUN Y

"Bienes Exentos-Decreto 417 del 17 de marzo de 2020" (Con ocasion de la pandemia derivada del Coronavirus COVID-19)

Fabricante de software: SAP COLOMBIA SAS - 900320612-5
Proveedor tecnologico: FACTURE SAS - 900399741-7



UBO: CONGREGACION DE HERMANAS FRANCISCANAS MISIONERAS DE
RECCION: CR 71 No. 31 - 395
COLOMBIA
INSTITUCIONAL

NIT: 860028947-1
VENDEDOR: 26
TELÉFONO: 075 8262160
RADICADO NRO.:
Nº REF WMS:
REMISIÓN: 111.434
ORDEN DE COMPRA CL.: 4142096
MEDIO: Abono a cuenta

FACTURA ELECTRONICA FEV 131783
DE VENTA NO.
FECHA DE GENERACION: 04/05/2021 8:57:55a. m.
FECHA DE EXPEDICION: 4/05/2021 8:57:55a. m.
FECHA VCTO: 01/09/2021
FORMA DE PAGO: Crédito 120 dias
MEDIO DE PAGO: Efectivo

CODIGO	DESCRIPCION-REFERENCIA	LOTE	VENCER VIDA UTIL HASTA	R.S. INVENTA	UNIDAD	CANTIDAD	IVA	UNITARIO	VALOR TOTAL
JLE002	GUANTE LATEX EXAMEN ALFASAFE (S) x 100 UND (CON TALCO).	2006L074350S	30/05/2025	2013DM-0002025-R1	caj x100	100	0	\$40,000	\$4,000,000
JLE003	GUANTE LATEX EXAMEN ALFASAFE (M) x 100 UND (CON TALCO).	201020	31/10/2025	2013DM-0002025-R1	caj x100	100	0	\$40,000	\$4,000,000

En handed: 11803
Orden: 8968



COMENTARIOS: CLINICA MADRE BERNARDA Basado en Pedidos de cliente 193982. Basado en Entregos 111434.

DIRECCION ENTREGA: CR 71 No. 31 - 395
000000 CARTAGENA
COLOMBIA
BARRIO: LA PROVIDENCIA

APRECIADO CLIENTE: RECUERDE QUE EL PLAZO DE PAGO PARA PRODUCTOS COVID ESTA SUJETO A TERMINOS Y CONDICIONES COMERCIALES

SUBTOTAL: \$ 8,000,000
DESCUENTO 1: \$ 0
BASE GRAVADA: \$ 8,000,000
BASE EXCLUIDA: \$ 0
TOTAL IVA: \$ 0
TOTAL: \$ 8,000,000

Autorización numeración de Facturación Electrónica No. 18764008432708 de 2020/12/03 hasta 2021/12/03 vigencia 1 año numeración autorizada desde FEV-107101 al FEV-137101
Actividad económica principal 4645 - actividad secundaria 4659 - código cdiu 46452 Bogotá - Tarifa 11.04 x 1000 Secretaría de Hacienda Distrital.
"Aviso de privacidad: Conforme a lo establecido en la ley 1581 de 17 de octubre de 2012, decreto 1377 de 27 de junio de 2013, decreto 886 de 13 de mayo de 2014 y circular externa # 002 de 03 de noviembre de 2015 y demás normas que lo deroguen, modifiquen o complementen."
Lo invitamos a consultar nuestra política de Tratamiento de datos personales en la página web: www.alfasafe.com
Lo invitamos a consultar nuestra política de devoluciones en la página web: www.alfasafe.com

Esta factura es un título valor según Ley 1231 de julio de 2008. Si antes de los 03 días hábiles siguientes a la recepción del presente título no es rechazada, se dará por aceptada la factura (Ley 1678 Art. 86 / 87 / 28). Se aplicaran a esta factura, las normas relativas a la letra de cambio (C.C. artículo 774) y para todos los efectos legales prestará mención ejecutiva (CPC art 772 mes), favor pagar con cheque al primer beneficiario a la orden de Alfa Trading S.A.S o Transfierencia Electrónica (No se recibe pago en efectivo). Autorizo consultar y reportar a centrales de información de riesgos, datos tratados y sin tratar, del cumplimiento oportuno (Ley 1260/2008) El lugar de cumplimiento de las obligaciones derivadas de la presente factura será la ciudad de Bogotá, D. C.



CUFE: 2ca78671cbee9e1845741f7145c71d126631064e6e60327bf32ce9b90f1d66f6b899e9085540b559c986ebac5f86c